España acuerda «hacer efectiva» la entrega del Pollo Carvajal a Estados Unidos

La Audiencia Nacional de España acordó este miércoles **hacer efectiva la entrega a Estados Unidos del exgeneral venezolano Hugo 'el pollo' Carvajal**, donde es reclamado por narcotráfico.

La decisión se da luego de que la Oficina de Asilo y Refugio de España hubiera rechazado el recurso del exgeneral contra la desestimación de su solicitud de asilo, al considerar que **Carvajal no cumple los requisitos para concederle el asilo, que ya le negó en 2019.**

La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional española determinó que "daba cuenta de la entrega en extradición del reclamado Hugo Armando Carvajal Barrios a las autoridades de Estados Unidos y deveniendo firme en vía administrativa, la denegación de asilo, **queda a disposición de la Unidad de Cooperación Internacional a efectos de materializarse la entrega".**

Carvajal está reclamado en Estados Unidos para ser juzgado por **delitos que en España equivalen a pertenencia a organización criminal o pertenencia o colaboración con organización terrorista y tráfico de drogas en su modalidad agravada.**

El exgeneral venezolano, **en una prisión de Madrid tras ser detenido el pasado septiembre después de casi dos años en paradero desconocido**, había logrado que la Audiencia Nacional suspendiera su extradición hasta que el Ministerio de Interior resolviera sobre su recurso.

Sin embargo, la batalla judicial del Pollo para evitar ser entregado es posible que continúe, ya que **puede recurrir la decisión sobre su asilo ante la Audiencia Nacional española**, donde podrá solicitar también que se paralice su extradición de manera cautelar hasta que el tribunal resuelva su recurso.

Estaba previsto que Carvajal declarara ante la Justicia de España el 27 de octubre, como testigo, tras aportar documentación sobre presuntos pagos de Venezuela que implicarían a exdirigentes de la formación de izquierdas española Podemos y de políticos latinoamericanos. Con la nueva decisión de extradición, no se ha confirmado si la audiencia se mantendrá.

Con información de El Mundo